Guayaquil, 20 de marzo de 2016

Señores
Accionistas Miembros de la Junta
General Ordinaria de Accionistas de la
COMPAÑÍA CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisaria, de la Compañía CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR, cumplo con la disposición de informar a los señores Accionistas que he efectuado el examen a los Estados Financieros que han sido presentados por el departamento de Contabilidad, cortados al 31 de diciembre del año 2015, nuestro estudio se realizó de acuerdo a la normas de auditoría generalmente aceptadas, en la que constan muestras seleccionadas de los registros presentados por los responsables de la Contabilidad, además de los procedimientos que me permiten las normativas vigentes.

He tenido el cuidado de sujetar el estudio y los procedimientos a las atribuciones y obligaciones que señala el art, 279 de la Ley de Compañías, para los Comisarios de cuentas, verificando que se cumplan con los registros contables y exista la transparencia con el propósito de que los Estados y Balances reflejen la realidad de la situación económica y financiera de la Empresa.

Tomando en cuenta la importancia de la participación de la Gerencia y de los Administradores en general he verificado el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, también tuve a mi cargo la revisión de los libros sociales como: Libro de Actas, Expedientes de sesiones, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de las operaciones contables

realizadas durante el ejercicio fiscal, registros del sistema informático contable integrado, el mismo que cruzado con los comprobantes dieron consistencia en las operaciones contables, lo que nos da la certeza de que han sido manejados adecuadamente y en conformidad con las normas internacionales de información financieras para PYMES NIIF, en concordancia con reglas y disposiciones laborales, legales y tributarias.

El propósito de la evaluación realizada es establecer un método confiable que permita mejorar la calidad de los procedimientos aplicados, la claridad con que se puede analizar el sistema y la confianza que nos permita dar una opinión que sustente la transparencia, de los acontecimientos económicos generados por la Compañía.

Especificando un poco más nuestro trabajo cumplo en indicar que la Compañía CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR, tiene su sede en la ciudad de Guayaquil, y durante el tiempo de su actividad no ha recibido reclamos legales, ni laborales, ni tributarios, cumple con las obligaciones que rigen en nuestro país como es la presentación de las declaraciones mensuales, anexos y balances , con el Servicio de Rentas Internas, de igual manera con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se ha cumplido con los aportes que exige la Ley, así mismo con el Ministerio Laboral y la Superintendencia de Compañías en las fechas y de acuerdo a las normas de cada ente de Control

Cabe señalar que la Empresa cumple desde el año fiscal 2011, con el proceso de adopción. NIIF para PYMES, por lo que a partir de dicha fecha presenta a la Intendencia de Compañías 4 Estados Financieros, el análisis a la conversión de los Estados Financieros nos permite asegurar que este proceso ha aumentado la calidad de información financiera que permita mayor confianza a los accionistas y autoridades de control.

Los Estados Financieros como tales: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR, por el período fiscal 2015 y los resultados comprendidos entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2015, basados en las normas internacionales de información financiera para Pymes NIIF.

Adjunto varios comentarios que forman parte del estudio y del presente informe.

CPA. Elida Montalvo de Unda
RUC; 0700039738001
COMISARIA